

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6697

*ORDEN SCO/985/2004, de 30 de marzo, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 3 de diciembre de 2001, modificada por la Orden de 15 de mayo de 2003, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

## ANEXO I

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
13.148.931	Arauzo Barbadillo, María Jesús .....	L
30.829.830	Barbarroja Gutiérrez, María Teresa .....	L
5.411.880	Blanco Gómez, Francisco Santiago .....	L
27.449.231	Botía Aranda, Josefa .....	L
51.399.565	Braña Carballo, Gemma .....	L
23.239.904	Campos González, Rosa .....	L
22.925.761	Canora Marín, María Azucena .....	L
30.825.718	Capilla Sánchez, Ángel .....	L
5.224.527	Cartagena Maceiras, Ana María .....	L
44.364.422	Crespo Mesa, María Susana .....	L
52.800.241	De Haro Ros, Isabel .....	L
50.194.891	Fernández Casado, María Cristina .....	L
397.758	Fernández López, María Mercedes .....	L
2.900.989	Fernández Salas, María del Mar .....	L
51.422.820	García García, Francisca .....	L
51.354.104	Gómez Calero, María Isabel .....	L
80.143.563	Gómez García, Virginia .....	L
50.692.650	González Fernández, Inmaculada .....	L
48.868.240	Guerrero Jiménez, Antonia Isabel .....	L
13.905.839	Gutiérrez Mediavilla, María Isabel .....	L
52.371.135	Kabdur Gómez de Segura, Susana .....	L
31.235.985	López Galván, Regla .....	L
30.516.890	López Rueda, Segundo .....	L
11.814.773	Maroto Torres, María Cristina .....	L
74.705.126	Martín Jiménez, María Isabel .....	L
52.351.929	Mesa González, Josefina .....	L
9.787.535	Miranda Álvarez, Cristina .....	L
2.902.806	Morán Arribas, Sergio .....	L
667.991	Ocaña Martos, Trinidad .....	L
7.483.783	Pascual Durán, Ángel .....	L
2.544.194	Prieto Anguita, Paloma .....	L
22.398.522	Rabadán García, María Carmen .....	M
44.429.546	Ramón Barrio, José Ignacio .....	L
52.485.294	Requena Espejo, María Dolores .....	L
52.374.706	Rodríguez Rodríguez, Yolanda Victoria ..	L
5.904.818	Sánchez Oliete, María Pilar .....	L
808.402	Sierra González, Gabriel .....	L

# MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6698

*ORDEN CTE/986/2004, de 1 de abril, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Operario de Limpieza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología y sus Organismos Autónomos.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Operario de Limpieza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología y sus Organismos Autónomos, anunciada por Orden de CTE/424/2004, de 9 de febrero (BOE de 24 de febrero).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo, informando de que no existe ningún aspirante excluido al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Paseo de la Castellana, 160, Madrid), Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, la Dirección General de

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
22.737.591	Almeida Prado, María Pilar .....	L
52.092.174	Álvarez Santos, Juan .....	L